



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 688, relativa a postura respecto a la actual financiación autonómica, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0688]

13.- Pregunta N.º 689, relativa a criterios que se van a defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el proceso de negociación para el nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0689]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12 y 13 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 688, relativa a postura respecto a la actual financiación autonómica.

Y pregunta N.º 689, relativa a criterios que se van a defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el proceso de negociación para el nuevo modelo de financiación autonómica, presentadas por D.ª Luisa Eva Bartolomé, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Preguntamos a la Consejera de Hacienda cuál es su postura respecto al actual Sistema de Financiación Autonómica como referencia para el nuevo modelo que debería aprobarse a finales de año en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y lo hacemos porque desconocemos si el Gobierno del Partido Popular está en contacto con el Ministerio de Hacienda para este tema. Y si hay negociaciones, pues se producen en un total secretismo.

Otras Comunidades, como Cataluña, ya han hecho público el inicio de conversaciones con el Ministerio para fijar sus necesidades de financiación. Extremadura, por ejemplo, se ha manifestado partidaria de prorrogar el actual sistema.

En otras Comunidades como Castilla y León, o Asturias, se han cerrado o están próximos a cerrar, acuerdos entre los distintos grupos parlamentarios, para defender sus intereses de forma consensuada. Por tanto en esta cuestión, ustedes llegan un poco rezagados.

En la anterior legislatura, por ejemplo, el Gobierno dio cuenta a este Parlamento sobre las negociaciones para el nuevo sistema de financiación, en junio del año 2008. Un año antes de su aprobación. Y se expusieron los principios y criterios que el Gobierno defendería en esa negociación. Criterios y principios que finalmente contaron con el acuerdo final del que también se dio cuenta en esta Cámara, en julio de 2009. Por tanto, en este tema también ustedes salen perdiendo en la comparación.

Según el modelo de financiación actual, cada región recauda algunos tributos en su totalidad y recibe del Estado un porcentaje de lo recaudado en otros impuestos en su territorio.

Como esto podía hacer que las regiones menos pobladas o más pobres quedaran en desventaja porque no tienen suficientes ingresos vía impuestos, se introdujo el concepto de fondo. Fondo de garantía, de suficiencia global, de cooperación, de competitividad, para garantizar los servicios públicos fundamentales, como la sanidad, educación y servicios sociales.

Estos fondos se distribuyen en función de diversos criterios, que en nuestro caso son la dispersión, la orografía o el envejecimiento de la población.

Según este sistema, Cantabria se sitúa en el primer lugar de la financiación per capita, sin embargo, ustedes siempre criticaron este modelo, que conseguía una financiación por encima del resto de las Comunidades.

Pero a ustedes no les parecía bien, suponemos que entonces en la oposición, ustedes querían más. Lo cierto es que Cantabria con el modelo actual, sale muy bien parada.

Tal es así, que los presidentes de Murcia y Valencia se lamentan continuamente del reparto que beneficia a Cantabria. Si la financiación fuera la misma que en Cantabria, dice el Sr. Fabra, se habría registrado superávit en las cuentas valencianas.



Si ahora que toca modificarlo, finalmente perdemos esta posición, ustedes lo habrán hecho muy mal.

Los nuevos criterios que se aprueben, serán determinantes para el futuro de nuestra región, porque fijarán los recursos de Cantabria para los próximos años. Por eso queremos saber cuál es la posición que este Gobierno defenderá en las negociaciones para el nuevo modelo.

Por eso, el Grupo Regionalista plantea esta cuestión. Solicitamos que la Consejera desvela la situación de Cantabria respecto a la negociación de financiación autonómica, una materia tan trascendente para nuestra región, no puede quedarse al margen del debate público y de los Grupos Parlamentarios.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene..., contestación del Gobierno. Tiene la palabra, la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

La postura del Gobierno de Cantabria que yo defiendo, es la misma que ya le expusimos a su grupo parlamentario, cuando ustedes avalaron la revisión del sistema de financiación en 2009, que perjudica a Cantabria, que no dota de manera suficiente el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y que sobre todo, se revisó para favorecer a una Comunidad Autónoma que era Cataluña. Y a ustedes esto, en aquel momento, les pareció adecuado.

Luego permítame que quizá la pregunta, la primera que me hace, se la tenga que hacer yo a usted ¿Qué le parece que un modelo que hace que Cantabria pierda recursos año tras año?

Se lo pregunto, porque fue usted, fue su Grupo, fue el entonces Presidente y la entonces Vicepresidenta, quienes aplaudieron ese modelo y yo lo advertí en este mismo Parlamento.

El Grupo Popular entonces, en la oposición y hoy con mayoría absoluta del Parlamento, ya lo advirtieron, perdíamos recursos entonces y los íbamos perdiendo de forma paulatina.

El modelo, efectivamente, financiaba los servicios públicos y somos la Comunidad Autónoma que más financiación recibe, porque el modelo anterior partía del statu quo ¿Qué quiere decir eso? que partía de los recursos que dejaba el anterior sistema de financiación autonómica, en el que efectivamente Cantabria era la comunidad mejor financiada, pero creo que para entender esto, no hace falta saber mucha economía y mucha ciencia.

Al contrario, en el nuevo modelo, permitieron que se redujeran variables como la dispersión ¿Usted sabe que en el actual modelo se prima con el 97 por ciento la distribución de recursos y solo el 0,6 por ciento la dispersión? ¿Cómo evolucionará un sistema que solo prima aquellas comunidades que tienen más población?

Y ese principio se resume en algo que ustedes prefirieron obviar, que cada español tiene los mismos derechos, sin importar su lugar de residencia y fueron ustedes.

¿Cuál es la postura que vamos a tener nosotros con respecto al grupo de trabajo, que por cierto, usted me habla de sistema de financiación? Que yo sepa el grupo de trabajo se ha creado hace escasamente tres semanas y en el que hemos mandado un representante por parte de la Comunidad Autónoma. Es decir, postura..., todavía no se ha reunido ni siquiera el grupo para establecer los propios criterios. Y que se firme antes de final de año es una apreciación de la Diputada, pero no desde luego.

En cuanto a cuál va a ser nuestra postura con respecto al grupo de trabajo. Pues corregir en este caso la injusticia que ustedes permitieron, incluso aplaudieron en el año 2009.

La dispersión, que es el criterio que más le favorece a Cantabria, supone solo el 0,6 por ciento en el baremo de reparto. Es decir, se olvida de unos principales hechos diferenciales de Cantabria y eso desde luego, queremos corregirlo.

Por otro lado, como supongo que ustedes y espero sabrá, pero me da la sensación de que no lo ha demostrado, ustedes permitieron que hubiera Comunidades Autónomas que percibieran financiación de los fondos creados para atender las diferencias en PIB y presión fiscal, que son el fondo de cooperación y el fondo de competitividad.

¿Sabe usted que Cantabria no recibe ninguno de los dos Fondos? ¿por qué? Porque dentro de los criterios que se establecieron, fueron para favorecer a Comunidades entre ellas Cataluña. Es decir, se ponen fondos adicionales ¡y qué casualidad! Cantabria en el anterior modelo no recibe ninguno de los dos fondos que usted dice que eran favorables a una Comunidad Autónoma como la nuestra.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 70

6 de mayo de 2013

Página 4127

Por tanto, mi postura, la postura de mi Gobierno será defender un sistema sin injusticias, un sistema que no dé lugar a confusiones y que diseñe un escenario de equidad entre Comunidades Autónomas y que respete la solidaridad interterritorial. Es decir, un sistema radicalmente distinto en lo conceptual al que ustedes apoyaron, porque el voto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de Cantabria fue positivo, es decir, ustedes aprobaron que Cantabria saliera perjudicada.

Es más, espero que reconozca que Cantabria ni siquiera ha recibido los escasos recursos adicionales que puso el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero encima de la mesa. Quiero recordar que puso 11.000 millones de euros y Cantabria recibió únicamente, bueno recibió, lo digo por decir, porque todavía estamos por verlos, 110 millones de euros, es decir, un 1 por ciento del total cuando Cantabria es el 1,6 por ciento de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Cuando esos recursos se incorporan al sistema, las Comunidades que más recursos tienen más, van acumulando, pero en el caso de Cantabria desde luego en este caso irá al revés.

Por tanto mi postura y la de mi Gobierno son claras y meridianas, no podemos estar conformes con un sistema que año tras año perjudica a Cantabria y la relega en el modelo territorial. Un sistema que se ha demostrado y no solo, porque lo digamos nosotros, ineficaz, insuficientemente dotado e injusto.

Un sistema que se modificó en este caso para contentar a una única Comunidad Autónoma que fue Cataluña y que desde luego se olvida del principio constitucional de la solidaridad.

Mi compromiso por tanto, es defender a Cantabria porque son los ciudadanos de Cantabria quienes nos han dado su confianza.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, usted podrá venir aquí a decir lo que quiera pero el hecho indiscutible es que hoy por hoy Cantabria es la región de España con mayor financiación per cápita. Está por ver lo que van a conseguir ustedes, eso está por ver.

Tal es así que mire, Fabra, el Presidente de la Comunidad Valenciana dice exactamente ha insistido en que si la financiación fuera la misma que en Cantabria se habría registrado superavit en las cuentas valencianas. Ya veremos a ver si los dineros no van para Fabra y dejan de venir para Cantabria.

Y usted habla de Cataluña, pues mire, de momento Cataluña ya está negociando su financiación. Se quejaba usted de que el anterior modelo se hizo a favor de Cataluña, ya veremos a ver lo que consigue Mas con Rajoy y ya veremos a ver qué es lo que consigue el Sr. Diego con Rajoy.

Porque mire, de este tema lo único que hemos oído así de pasada, que el Sr. Diego va a pelear por este asunto hasta donde alcancen sus capacidades. Pero es que sus capacidades han alcanzado tan poco, mire, un papelucho, éste es el papelucho del Sr. Diego, fíjese, del 27 de mayo de 2010, firmado por el Sr. Mariano Rajoy donde decía "mi inquebrantable compromiso con la finalización del tren de alta velocidad que haremos realidad al frente del Gobierno de la Nación si nos votan" Este es el papelucho del Sr. Diego con el Sr. Rajoy, éstas son hasta donde alcanzan las capacidades reivindicativas del Sr. Diego con el Sr. Rajoy.

Mire, en realidad nosotros mucho nos tememos que esto va a acabar donde acaban todas las cosas que están en sus manos, en que Cantabria va a perder, Cantabria va a perder ese primer lugar en financiación per cápita.

Ustedes tendrán que reivindicar y nosotros estamos dispuestos como usted dice a hacer propuestas en positivo. Vamos a hacer propuestas en positivo, vamos a hacer como en Castilla y León o como en Asturias, hagamos un consenso entre todos los Grupos Parlamentarios, para que usted pueda llevar al Consejo de Política Fiscal y Financiera un compromiso de todos para que no perdamos. Virgencita, Virgencita que me quede como estoy, que sigamos siendo la primera Comunidad en financiación per cápita, porque mucho nos tememos que vamos a perderla y sino, explíqueme por qué hay tanto silencio a este respecto cuando en el resto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ...de Comunidades, llevan mucho tiempo hablando de ello.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Espero que en este caso el consenso le quieran tener con el Partido Popular de Cantabria y no con Convergencia i Unió o con el Partido Socialista de Cataluña, espero que en este caso el consenso lo tengan con quien hace falta.

El anterior modelo desde luego fue lamentable, yo lo tuve que señalar en este..., en este..., en este Parlamento, por varios motivos y lo que estaba mal es lo que hay que corregir.

En este caso el anterior modelo recogía recursos adicionales. En el caso de Cantabria fuimos la Comunidad Autónoma de entre todas las Comunidades de régimen común que menos cantidad recibimos, como digo, el uno por ciento del total cuando somos el 1,6 en PIB y en población del total de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Esto hace que la evolución del sistema sea negativo, pero no solo por este motivo sino porque además el criterio de actualización del modelo está basado exclusivamente en criterios poblacionales, que fue los que solicitaron Comunidades como Cataluña. En el caso de Cantabria al principio sí que va bien y tienes una financiación alta pero cuando va evolucionando el sistema desde luego se pierden recursos.

También sucedió con otros fondos adicionales que se pusieron encima de la mesa, de los cuales Cantabria no recibe ninguno, pero hay Comunidades como Cataluña que recibe los dos; eso es porque está pensado exactamente para una Comunidad y no como la nuestra.

Y también quiero decir otra cuestión que a mí me parece fundamental y que se ha señalado en este Parlamento, en este mismo modelo, este sistema de financiación autonómica...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...una cosa fundamental y es que cuando hay subidas de impuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...los que se benefician precisamente no es una Comunidad como Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Concluido el orden del día y siendo las veinte horas y treinta y un minutos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos)